

¿Ricos o pobres?

Juan Falconi Puig

O Ecuador es un país rico donde los recursos naturales son abundantes y eficientemente explotados, el nivel de ingresos per cápita y el Producto Interno Bruto están entre los más altos del continente; donde la obra pública es contratada seriamente y la demanda de empleo satisfecha; donde no existe deuda externa, todos los estudiantes reciben clases bajo techo y el presupuesto del Estado, financiado atiende las necesidades de salud, educación, carreteras, electrificación o medio ambiente; donde todos los habitantes tenemos capacidad de comprar bienes, nacionales o importados, absolutamente nuevos, o somos una nación que en ciertas materias no sabe claramente para dónde va.

Porque si el slogan del Gobierno es "La Fuerza de los Pobres" para significar que la mayoría son pobres, y con cifras de 1994 que ciertamente lejos de mejorar empeoraron desde el vergonzoso episodio de los gastos reservados, en números redondos existe un desempleo del 15%, un subempleo del 50%, inflación del 30% anual, un nivel de vida en acelerado deterioro; un aumento imparable de las tarifas de los servicios públicos y de los combustibles, además de un racionamiento de energía eléctrica que afecta y encarece la producción, agobia a los trabajadores y exaspera a la población, no podemos pretender que todos los habitantes adquieran bienes nuevos o exclusivos.

Si fuéramos un país rico podríamos vivir con opulencia, pero no lo somos y tenemos un presupuesto desfinanciado, y el 40% del mismo se debe destinar al servicio de la deuda externa. Por eso no podemos

educarnos ni entendernos, al menos en los asuntos básicos que interesan a la comunidad toda, independientemente de las tendencias y filosofías políticas.

Y el tema viene a propósito de la Regulación N° 996-96 de la Junta Monetaria que prohíbe la importación de vehículos usados, inclusive los que correspondan a donaciones escolares que sean fabricados hasta cinco años atrás. En otras palabras, si de países ricos como Japón, EE.UU. o Alemania se hace la donación de un bus con dos años de uso en las mejores calles y carreteras del mundo para una escuela que, por ejemplo, lleve el nombre de ese país lo que -salvo la opinión que algún tecnócrata- aliviaría las necesidades de transporte escolar, los directivos de esa escuela tendrían que declinar regalo tan útil porque acá sólo pueden llegar vehículos nuevos, aunque sean donados para las escuelas más pobres, instituciones sin fin de lucro o de asistencia social.

Es tiempo, pues, de aplicar el libre comercio para todos, no sólo para los que más presionan, y dejarnos de contradicciones para que a partir de nuestra penosa realidad, apliquemos el modelo adoptado sin inconsistencias porque no podemos seguir como un país rico que sólo consume bienes nuevos; o un país de pobres pero que no queremos competencia y por ello, prohibimos el uso y consumo de bienes usados en el extranjero, no obstante que lo permitimos de los usados aquí y que en el caso concreto de los buses, circulan con más de veinte años de uso, lo que inclusive meses atrás, por la contaminación, originó un problema con el Municipio Metropolitano de Quito.